

Guayaquil, 11 de Marzo del 2020

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
CRECOSA**

Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, y de acuerdo con las obligaciones inherentes a mi cargo, procedo a presentar ante la Junta General de Accionistas de la compañía CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. CRECOSA., el informe anual de las actividades administrativas y financieras efectuadas durante el ejercicio económico 2019, al igual que los respectivos Estados Financieros y sus anexos cortados a Diciembre 31 del 2019.

La construcción se contrajo el año pasado tanto en el sector público como en el privado. La actividad empezó a decrecer desde septiembre del 2018 y tiene una caída del 3,9% en el 2019, según el Banco Central del Ecuador (BCE).

Respecto a la gestión de esta administración durante el año 2019, los ingresos operacionales se mantuvieron y reflejan un muy leve incremento del 0.14% con respecto al año 2018; el gasto de ventas y administrativo tuvieron un incremento del 22.48% con relación al año 2018, El rubro de otros ingresos reflejo un incremento el cual ayudo a que los resultados netos del año tuvieran una mejora con relación al año 2018.

En el año 2020, posiblemente afrontaremos un escenario complejo y desafiante a nivel económico, sanitario y social, para superar esta crisis en progreso. Debemos verlo como un reto y una oportunidad de negocio, con el fin de ser más competitivos. Aspiramos que las metas y objetivos que nos hemos propuesto se puedan cumplir, en el logro de que nuestros esfuerzos se vean reflejados en mejores beneficios.

Para finalizar, reitero mis agradecimientos por la confianza y apoyo de parte de ustedes, al igual que a los funcionarios de la compañía por su trabajo profesional y dedicado en contribuir y apoyar con decisión las iniciativas de la administración.

Atentamente,
p. Créditos y Construcciones S.A. CRECOSA

P. GERENTZIA S.A.

Gerente

Eco. Juan Carlos Salame Hoppe
Presidente Ejecutivo

21